

Decreto No. 9884, que asciende al grado de Mayores Generales del Ejército Nacional al General de Brigada señor José García Trujillo, y a los Mayores Generales Honorarios señores Anselmo A. Paulino Alvarez, Manuel de Moya Alonzo, y José Arismendy Trujillo Molina, y al grado de General de Brigada Honorario al Coronel Rafael A. Espaillat.
(G. O. 7692, del 12 de mayo de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 9884.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, incisos 3º y 13º, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El General de Brigada José García Trujillo, O. G., M. M., E. N., queda ascendido a Mayor General del Ejército Nacional.

Art. 2.— El General de Brigada Anselmo A. Paulino Alvarez, O. G., M. M., E. N., queda ascendido a Mayor General Honorario del Ejército Nacional.

Art. 3.— El General de Brigada Honorario José Arismendy Trujillo Molina, O. G., M. M., E. N., queda ascendido a Mayor General Honorario del Ejército Nacional.

Art. 4.— El General de Brigada Honorario Manuel de Moya Alonzo, O. G., M. M., E. N., queda ascendido a Mayor General Honorario del Ejército Nacional.

Art. 5.— El Coronel Rafael A. Espaillat, O. G., M. M., E. N., queda ascendido a General de Brigada Honorario del Ejército Nacional.

Art. 6.— Dichos ascensos serán efectivos a partir del primero de mayo del presente año.

Art. 7.— Envíese a la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA